

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OFO: **PS 1285 2020** C.D.P. No.: **7** Proceso al que pertenece: **GESTIÓN DOCUMENTAL**
 Unidad a la que pertenece: **SUBRED CENTRO ORIENTE**

Nombre del Contratista: **EDWIN ARTURO MACIAS OSPINA** C.C.: **1.023.903.388** de: **Bogotá / Cundinamarca**

Fecha Inicio: **2020-01-16** Fecha Terminación Inicial: **2020-07-15** Valor Mensual: **\$ 2.333.000** Valor a cobrar: **\$ 2.333.000**

ADICIÓN OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	\$ 2.333.000	1877	2020-07-16	2020-08-15
2	\$ 2.333.000	2514	2020-08-16	2020-09-15
3	\$ 4.666.000	2909	2020-09-16	2020-11-15
4	\$ 4.666.000	3613	2020-11-16	2021-01-15
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	ENERO	\$ 1.166.500	\$ 236.100	1025866466
2	FEBRERO	\$ 2.333.000	\$ 266.300	1025241196-1027774750
3	MARZO	\$ 2.333.000	\$ 266.100	1028304055
4	ABRIL	\$ 2.333.000	\$ 266.100	1028304055
5	MAYO	\$ 2.333.000	\$ 266.100	1028225837
6	JUNIO	\$ 2.333.000	\$ 144.700	1030397561
7	JULIO	\$ 2.333.000	\$ 266.100	1030478726
8	AGOSTO	\$ 2.333.000	\$ 266.100	1031043958
9	SEPTIEMBRE	\$ 2.333.000	\$ 266.100	1031816757
10	OCTUBRE	\$ 2.333.000	\$ 266.100	1032502224
11	NOVIEMBRE	\$ 2.333.000	\$ 266.100	1033016942
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 13.998.000	VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$ 17.996.000	PAGOS REALIZADOS \$ 24.496.500	SALDO DEL CONTRATO \$ 3.499.500
---------------------	---	---	-----------------------------------	------------------------------------

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTÓNOMA, EN SU CONDICIÓN DE BACHILLER ADMINISTRATIVO IIIA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL DESARROLLO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: **2020-11-01** Hasta: **2020-11-30**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO	PRUEBAS O EVIDENCIA
1. Radicar el 100% de las comunicaciones oficiales a direcciones, bancos, entidades gubernamentales y/o diversas empresas, de acuerdo a la Planilla de recordo diario, la cual debe ser firmada por el encargado por la veracidad única de correspondencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Radica Correspondencia Entregada A Diario En Los Puntos Dedicados Bancos A Nivel Bogotá, Oficinas De La Subred Centro Oriente, Juzgados, Recargos Firmas De Los Diferentes Entes A Cargo, Entidades Afiliadas Al Con Lapso De 10 A 15 Min Aproximadamente Bancos 30 Con Lapso De 20 A 25 Min Aproximadamente, Oficinas 19 Juzados 9 Con Lapso De 10 A 15 Min Aproximadamente Secretaría De Salud 85 Con Tiempo De Lapso De 10 A 15 Min Aproximadamente; Sub Redes 47 Con Lapso De Tiempo De 15 A 20 Min Aproximadamente. EP509; Firmas 19; Devoluciones 76; Total Actividades Mensuales 333	CD Con planilla de esta diario
2. Entregar y/o distribuir el 100% de la correspondencia interna en los diferentes sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. de acuerdo a la planilla de recordo diario.	Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre no fue necesario ejecutar esta actividad, de acuerdo a las demás actividades programadas para la vigencia.	No aplica
3. Realizar pagos y consignaciones con cheque en los tiempos requeridos de acuerdo al reportado realizado por el área de tesorería.	Se realizan los pagos con cheque en los diferentes bancos según necesidad de recursos.	CD Con planilla de esta diario
4. Entregar diariamente la correspondencia recibida al día siguiente, con el fin de asegurar la información firme a la planilla de recordo diario de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se hace entrega a diario de la correspondencia recibida por los usuarios al personal de veracidad única de correspondencia para respectiva verificación.	CD Con planilla de esta diario recibida
5. Radicar dentro de los plazos requeridos por el área de facturación, las cuentas de cobro por concepto de prestación de servicios a los diferentes pagadores de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre no fue necesario ejecutar esta actividad, de acuerdo a las demás actividades programadas para la vigencia.	No aplica
6. El Contratista deberá manifestar mediante escrito la propiedad del vehículo (moto) por autorización del propietario para desarrollar sus obligaciones cotidianas en la distribución de las comunicaciones oficiales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	Se anexa certificación.	CD Con documentos de la moto, recibos, autorizaciones.
7. El Contratista debe contar con implementos de seguridad y protección como casco, chaleco reflectivo, rodilleras, cantinera conforme a la Ley.	Se cuenta con todos los implementos de seguridad (casco certificado, rodilleras, chaleco, chaleco y chaleco reflectivo).	Se cumple con todos los implementos de seguridad.
8. El Contratista es responsable del mantenimiento de la moto y el combustible de la misma.	Se realiza 2 mantenimiento preventivo y correctivo mensual (revisando componentes).	CD Con recibos.
9. Apoyar las actividades inherentes a la orden de prestación de servicios en lo referente a la gestión documental y entregando las respectivas evidencias.	Durante el periodo del 1 al 30 de noviembre no fue necesario ejecutar esta actividad, de acuerdo a las demás actividades programadas para la vigencia.	No aplica
10. Cumplir con las metas y actividades asignadas mensualmente por el referente de gestión documental entregando las respectivas evidencias.	Se cumple con las actividades suministradas de gestión documental.	CD y planilla.

Observaciones:

Se anexa certificación de pago a Salud, permiso y ARL.
En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuota de cobro.

Edwin Arturo Macias Ospina
 Firma del Contratista

C.C.: **1.023.903.388** de **Bogotá / Cundinamarca**

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	LUIS FERNANDO BALAGUERA RAMBUEZ
CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 27
FIRMA:	

Javier Torres

Simple**PAGOSIMPLE**AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-11-10, 10:41:54 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1033016942

Periodo Cotización: octubre de 2020

Periodo Servicio:

octubre de 2020

Referencia pago (PIN): 8811180190

PAGADO 10/11/2020**I. DATOS DEL APORTANTE**

Razón Social	EDWIN ARTURO MACIAS OSPINA
Documento	CC1023903388
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE
Tipo Persona	NATURAL
Ciudad	BOGOTA D.C.
Representante Legal	
Total Afiliados	1
Dirección	CRA68H BIS# 31A-70
Teléfono	3132595870
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTA D.C.
Identificación	
ARP	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades										Pensiones		Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Aportes y Membros	Tipo Cotización	Salario Cotizable	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	IAS	Administrativa	EPS	Administrativa	EPS	Administrativa	EPS	Administrativa	EPS	Administrativa	EPS	Administrativa	EPS	Administrativa	EPS	Total
CC 1023903388	EDWIN ARTURO MACIAS OSPINA	05	00									\$ 833.200	\$ 149.400	\$ 833.200	\$ 149.400	\$ 833.200	\$ 149.400	\$ 833.200	\$ 149.400	\$ 833.200	\$ 149.400	\$ 833.200	\$ 149.400	\$ 833.200	\$ 149.400	\$ 1.706.100

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salud	Aportes ICBF	Aportes EDAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos y a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL DE INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 833.200	\$ 833.200	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400	\$ 149.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 266.100	\$ 0	\$ 266.100

Página 1 de 1

Línea de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 89 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

El Poder
de lo SIMPLE!